



figue en este Cuartel y en la tarde de este
dia

Comision para recibir el armamento y equipos de la M. N. } Tambien acordó la Ciudad nombrar á D. Jose Pansa, teniente Alcalde y Sr. Marques de Sene Sr. Regidor, para que se entreguen a nombre de este Ayuntamiento de sus armamentos y equipos con la debida formalidad; y por ultimo que concluida esta operacion se remitan a la Capital con la correspondiente comunicacion en que se manifestará al Sr. Comandante Gral. que asi como esta M. N. ha sostenido con tal armamento en la manera la situacion actual y al Gobierno de C. M. (que Dios guie) sin equivocar los peligros, de la misma manera se presta gustosa á acatar las ordenes de las Autoridades superiores, dejando las armas cuando el mismo Gobierno no considera necesario su servicio

Seis un oficio del Sr. Comandante de las armas de esta Ciudad, en que transcribe otro del Sr. Comandante Gral. de la Provincia participando que este ha puesto a su disposicion una Compania del Regimiento de Albuera con el fin de que auxilie a este Ayuntamiento si lo creyere necesario para

